

PALIAR: PROGRAMA DE ATENCIÓN E INSERCIÓN LABORAL EN EL AMBITO RURAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Duración del programa: **hasta el 30 de noviembre de 2018**. En espera de que se vuelva a conceder la subvención para otro año.

Programa de FAMMA-COCEMFE Madrid (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid).

Técnica de empleo: **Marta Barrios**, 91 593 35 50 paliar@famma.org/paliarfamma@gmail.com
Para contactar por teléfono sólo los lunes y viernes que está en sede-Madrid.
Los martes, miércoles y jueves está en los municipios (mejor usar correo electrónico)

OBJETIVOS: Orientación laboral, formación, intermediación laboral y prospección con empresas de la zona con el fin de mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas con discapacidad.

Trabajan también la mejora de empleo, incluso aquellos que quieran seguir trabajando una vez pasada la edad de jubilación para mejorar la pensión.

DESTINATARIOS: Personas con una discapacidad del 33% o superior que se encuentren en edad de trabajar. No podrían acceder aquellas que no tengan reconocida la discapacidad excepto las que presentan incapacidad laboral (que equipara la discapacidad aunque no hayan sido valoradas por Centro Base).

ACTUACIONES:

Actuaciones individuales: Una vez recibida la derivación, desde PALIAR se pondrán en contacto con las personas para citarles a la primera entrevista.

Cuando en un municipio haya un grupo número de personas (6/7) se podrá valorar hacer las entrevistas en el propio domicilio. Si no, se les atenderá en Villarejo u otro municipio próximo en el que se haya creado grupo.

En principio, Villarejo ha cedido un despacho para atender en el Ayuntamiento los miércoles (planta baja).

Actuaciones grupales: Las sesiones formativas grupales se planificarán a partir de septiembre.

DERIVACIÓN: Se enviarán las derivaciones por correo electrónico incluyendo los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Edad
- Teléfono de contacto
- Grado de discapacidad
- Tipo de discapacidad
- Posibilidad de desplazamiento a otro municipio para la entrevista.
- Municipio
- Trabajador/a Social

COORDINACIÓN: Periódicamente (en principio mensual), desde FAMMA enviarán informes sobre las personas atendidas.

De forma individual, Marta notificará por correo electrónico a los/as TT.SS. la situación de las derivaciones (si se encuentra en programa o se ha producido alguna incidencia).